

2.º Reparto de los reales 1002

Don Antonio X^{te} P^{te}

1.º Censo reales 1005

Ingenio este Repartimiento
señalé su número no en
raz de sus, y señas de Villa
los mismos que se abra de
repartir en los Venenos de
esta Villa heredados fo
rarios de ella celebraciones
y demas que comprende

Importa este Reparti
m^{to}. lo mismo que sea
debido repartir =

603976

Segun aparece de las partidas segun se conje
ne salvo error y omision Confirmando a los de
porvidores con asistencia de dho Procurador Sindi
co y la de dha Mercedes han Excedido dho Repar
timiento segun ~~se ha acordado~~ que teniende
el Comen de esse Venenario ~~se ha acordado~~ Campo de
nos forasteros y heredados, en su ~~reparticion~~
Adquisiciones unas por dho Celebraciones en el
Hempe que gobierna el Concordato celebrado en
Se Mag. y la Sede Apostolica teniende presente
los Caudales y granjerias de cada uno de dhos Ve
renos, y demas Esquemas sin haber sido de
animo bajo del Juramento que tienen aho el que
han a rigo de dho por fin y particularmente
Cinquenta y alguna parte de ~~se ha acordado~~
que la Intendencia que tienen del posible
y trazo, y Caudales de cada uno de dhos Venenos,
heredados forasteros y Celebraciones, como Ca
pitulares que an sido dho Repartidores en
varios años sin haber sido alguna de
essa Esquada Villa en lo de seron, y firma
por los mencionados Repartidores Procurador
Sindico y dhas Señas de Consejo de todo